

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

OFICINA NACIONAL DE  
EMERGENCIA DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SANTIAGO DE CHILE

*Av. Beaucheff N° 1671 Teléfono: 2524200  
[www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)*

---

## Indice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>7</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	9
• Principales Autoridades .....	10
• Definiciones Estratégicas.....	11
- Misión Institucional .....	11
- Objetivos Estratégicos.....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	13
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	14
• Recursos Humanos .....	15
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	17
• Recursos Financieros .....	18
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	18
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>19</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	20
- Balance Global.....	20
- Resultados de la Gestión Financiera .....	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos.....	27
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	36
- Informe de Programación Gubernamental .....	36
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	38
• Avances en Materias de Gestión .....	39
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	39
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	41
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	42
- Avances en otras Materias de Gestión .....	43
• Proyectos de Ley .....	44
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>45</b>

---

## 5. Anexos..... 47

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 ..... 48
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño ..... 55
- Anexo 3: Programación Gubernamental ..... 57
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 ..... 59
- Anexo 5: Transferencias Corrientes..... 61
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos..... 62

### Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	25
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	26
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	41
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	48
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	55
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	58
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2004.....	59
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	60
Cuadro 15: Transferencias Corrientes.....	61
Cuadro 16: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	62

### Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	17

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio



El año 2004 fue un año emblemático para la Protección Civil en Chile y en el mundo entero. Los dramáticos sucesos vividos el 26 de Diciembre por el Sudeste asiático a raíz del Terremoto y Tsunami originado en la isla de Sumatra, significó destrucción, muerte y devastación para Indonesia, Tailandia, Sri Lanka, la India, Islas Maldivas, en Asia y, Tanzania y Somalia en el continente africano, más innumerables comunidades insulares que aún no integradas al desarrollo, no son parte de las cifras oficiales.

Lo que lo hace emblemático no es el número de víctimas fatales. Anteriormente en Bangladesh en la década de los 70, los tifones mataron más gente. Más gente murió en el terremoto de Tashkent en China. Mucha más gente mueren los accidentes del tránsito anualmente y ello, acompañada de una inquietante indiferencia social. Lo que lo hace diferente, es que se dió en un mundo mediático y singularmente globalizado a través de las comunicaciones. Fue presenciado en cada hogar, centro laboral o institucional con un dramatismo pocas veces visto con dicha calidad de imágenes y detalle que superó con creces la más efectista realización de Hollywood.

Chile, su Pueblo y su Gobierno, estuvieron allí. Por vez primera en un escenario tan distante, dos misiones humanitarias coordinadas por ONEMI, e integradas por profesionales de la Salud, trabajaron en una misión de corte epidemiológica en Indonesia y otra de corte forense en Tailandia.

También Chile se hizo presente en la Conferencia Mundial sobre Desastres en Kobe, Japón el Enero del 2005, presidiendo una de las cinco mesas temáticas en que se dividió esta importante reunión mundial, la más compleja y multitudinaria realizada desde Yokohama en 1994.

En todos estos escenarios, aparte de la inquietante reflexión de cuan expuesto ha estado y estará expuesto nuestro propio país a escenarios de corte similar, surge una lección de Protección Civil, que Chile y su organismo técnico, ONEMI, deben seguir perfeccionando en el marco de las estrategias que han sido centrales en nuestro compromiso institucional y programático.

El Sudeste asiático mostró carencias educativas, de comunicación y de infraestructura a nivel local que no se condicen con el grado de desarrollo y de disponibilidad de recursos del mundo moderno. Muchos de esos aspectos deficitarios muestran un mejor grado de desarrollo en nuestro país. Sin embargo el seguimiento a través de monitoreo y encuestas realizadas en Chile por nuestro servicio, muestran una inquietante baja aplicación de los instrumentos y tecnologías disponibles a nivel local, no obstante ser ofrecidos sin costo o con modestos financiamiento por parte de las Municipalidades interesadas.

---

Ello nos obliga a persistir en el esfuerzo y estrategias de los últimos años. Ciertamente apuntan en el sentido correcto:

**La Gestión del Riesgo:** Requiere concebir que la Reducción de los Desastres y el manejo eficiente de las Emergencias, es el producto de una gestión permanente y planificada. Que los aspectos generalmente visibles de una emergencia requieren una anticipación a través de sólidas políticas Preventivas, de Mitigación, Preparación y Alertamiento Temprano. Que superada la emergencia, la calidad de la Rehabilitación y Reconstrucción logradas, cuando correspondan, serán el antecedente básico para el próximo escenario similar

**Énfasis en el Desarrollo a Nivel Local:** Requiere entender que la Seguridad de la Población, la Protección de sus bienes y de su Patrimonio Ambiental se construyen desde la base y con efectiva Integración y Participación de la Comunidad.

**Educación Escolar:** Representa nuestra esperanza de futuro. La aplicación del nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar y de las nuevas estrategias diseñadas en estrecha colaboración ONEMI - Ministerio de Educación, son una oportunidad que no debemos desperdiciar.

**Continuidad del proceso académico y de formación profesional:** La aplicación progresiva del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil debiera ya empezar a entregar los resultados del esfuerzo multiplicador propuesto.

**Asesoría Técnica al Sistema Nacional de Protección Civil:** La asesoría técnica y apoyo en recursos materiales, frente a variados escenarios, ha seguido optimizando la oportunidad y eficiencia de las coordinaciones y la aplicación del nuevo Plan de Protección Civil

**Fortalecimiento del rol y estructura organizativa de las Direcciones Regionales, Provinciales y Comunales de Protección Civil:** La consolidación de un Sistema Nacional que no solo está conformado por funcionarios de gobierno sino por un importante rol cumplido por privados, sociedad civil en su conjunto y la solidaridad siempre presente en toda acción comunitaria, obliga a fortalecer modelos referenciales que a partir de una experiencia piloto regional o local, puedan ser replicadas a nivel nacional.

En este sentido cabe destacar la ejecución del programa piloto "Modelo de Gestión en Protección Civil", desarrollado en la provincia de Concepción y con participación de los Municipios de Lota y Coronel, pues representa una experiencia innovadora, con un total de 11 actividades y 125 personas capacitadas, ligando en la experiencia, acciones de gestión y coordinación de gran transversalidad. Sumado a las 1.469 personas que fueron capacitadas en más de 46 actividades que componen el Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.

---

En cuanto a los impactos producidos por las distintas emergencias vividas durante el año, al país le significaron un total de 13.632 personas damnificadas, de las cuales 2.659 debieron ser albergadas; 6.681 viviendas con daño menor habitables, 1.074 con daño mayor no habitables y 8.178 destruidas, lo que determinó la asesoría técnica directa a las zonas impactadas y la distribución de elementos de socorro por parte de ONEMI y de la reposición de gastos con fondos del Ministerio del Interior.

Las cifras y números muestran que, junto con consolidar el proceso de Modernización Institucional y del Sistema, los objetivos estratégicos seleccionados para cumplir con las metas del Sexenio apuntan a todos aquellos aspectos que consideramos claves en el análisis realizado y, sobre todo, consolidan un modelo de Gestión sólido e indispensable para un país, que como Chile, enfrenta riesgos y desafíos enormes que emanan de su Naturaleza y también de la acción humana.



**DR. ALBERTO MATURANA PALACIOS**  
**DIRECTOR**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

---

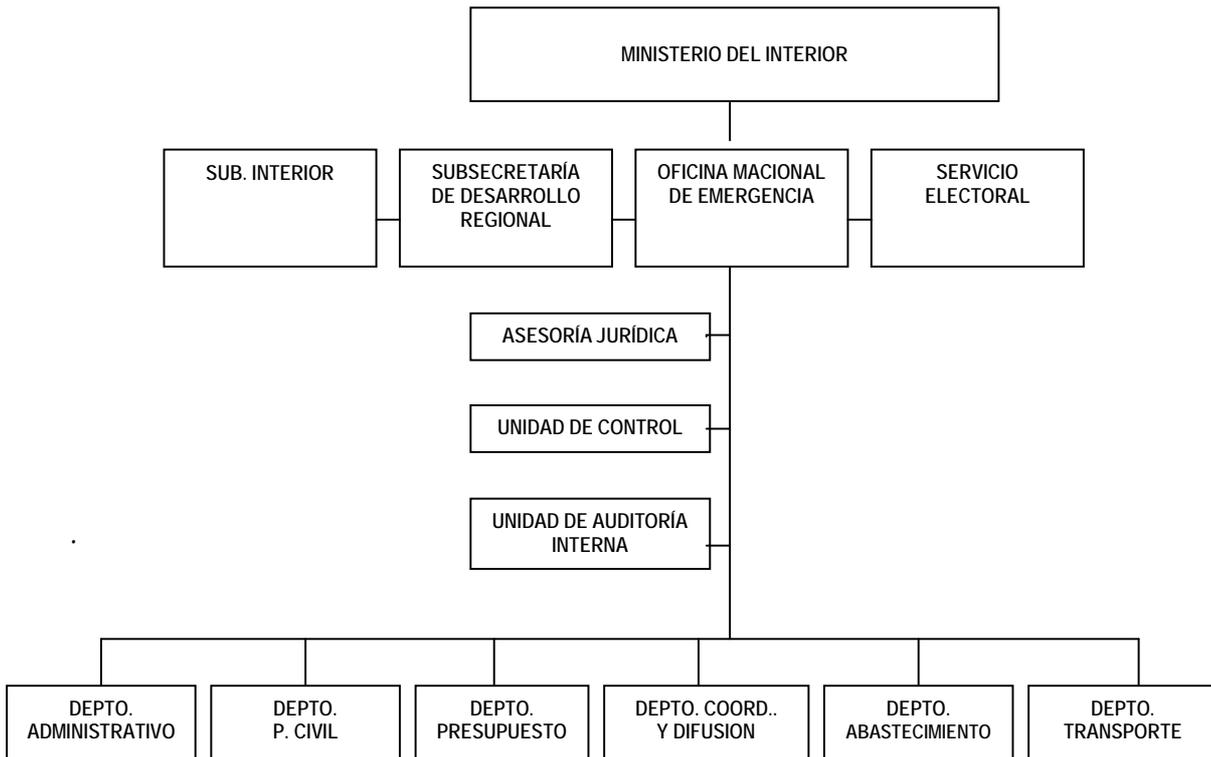
## • Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Las normativas más relevantes son:

1. Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1°, Inciso 5°, establece que es deber del Estado dar protección a la población. El Art. 32°, N° 7°, previene que es atribución especial del Presidente de la República declarar los estados de excepción constitucional. Los Art. 39° y siguientes, otorgan facultades para declarar El Estado de Excepción Constitucional denominado "Estado de Catástrofe", en el caso de calamidad pública.
2. Ley N° 18.415, Orgánica Constitucional sobre Estados de Catástrofes, Complementa la regulación sobre el "Estado de Catástrofe"
3. DFL. N° 7.912, de 1927, del Ministerio el Interior, Ley Orgánica de Ministerios. Conforme a su Art. N° 3, Letra a), corresponde al Ministerio del Interior todo lo relativo al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público.
4. Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores: Leyes N°s 18.522 y 19.905. Autoriza para declarar "Zona afectada por Catástrofe". En casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o bienes.
5. DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.
6. DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunes, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

---

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

## Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Alberto Maturana Palacios
Jefe Departamento de Presupuesto	Rudolf Socha Arnold
Jefe Departamento de Protección Civil	Carmen Fernández Gibbs
Jefe Departamento Administrativo	Víctor Saavedra Torres
Jefe Departamento de Abastecimiento	Enrique Trapp Maurín
Jefe Departamento de Transporte	Marcos Dinamarca Pacheco

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

ONEMI debe canalizar eficaz y eficientemente los esfuerzos permanentes del gobierno de Chile en la Planificación y Coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción del hombre, proporcionando a los niveles regional, provincial y comunal un Modelo de Gestión permanente en Protección Civil, con sus respectivas metodologías e instrumentos de administración de riesgos

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Institucionalizar el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, desarrollado por ONEMI, para el trabajo en los ámbitos Regional, Provincial, Comunal y Sectorial
2	Adaptación del Modelo para el Trabajo focalizado con sectores estratégicos de la comunidad, que presentan vulnerabilidades específicas.
3	Generar las Bases para la Aplicación de un Modelo descentralizado de Centros de Alerta Temprana
4	Continuar con el proceso de mejoramiento y modernización de la Gestión Institucional.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil: Se capacita básicamente en el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, dispuesto para los Niveles Comunal, Provincial y Regional.</p> <p>1.1 Programa de formación profesional en Protección Civil</p> <p>1.1.1 Curso Nivel 1, Módulo Básico</p> <p>1.1.2 Curso Nivel 2, Módulo medio</p> <p>1.1.3 Curso Nivel 3, Módulo Superior</p> <p>1.2 Programa de Extensión y Perfeccionamiento</p> <p>1.2.1 Formación de Agentes Multiplicadores en Protección Civil</p> <p>1.2.2 Talleres</p> <p>1.2.3 Seminarios</p> <p>1.3 Programa de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad</p>	1
2	Asesorías Técnicas y Apoyo en recursos Materiales: Apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de emergencia y/o desastre.	1
3	Implementación del Plan de Capacitación para aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar: metodología de trabajo permanente destinada a cada una de las unidades educativas del país.	1
4	Aplicación del Programa de Participación Comunitaria: metodología permanente del manejo del riesgo, efectuado por el municipio y la comunidad organizada, con el apoyo de organismos técnicos y científicos.	1 y 2
5	<p>Capacitación: Se Capacita en el Modelo Descentralizado de Centros de Alerta Temprana.</p> <p>5.1 Capacitación sobre las bases metodológicas para la implantación de Centros de Alerta Temprana</p> <p>5.2 Capacitación en Bases metodológicas para la Implementación de Oficinas de Emergencia.</p>	3

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Directores de Emergencia de las Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades..
2	Organismos de Protección Civil de los Niveles Regional, Provincial y Comunal, tales como Fuerzas Armadas y Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, Voluntariado (Defensa Civil, Cuerpo de Socorro Andino, etc.)
3	Directores Provinciales de Educación
4	Unidades Educativas del país
5	Sectores Estratégicos de la sociedad que presentan vulnerabilidades específicas tales como: Etnias, Pescadores Artesanales, Discapacitados, Personas de la Tercera Edad, etc.
6	Conjunto de la Población del país directamente vinculada a las metas propuestas y afectadas por emergencias y desastres. Indirectamente el Conjunto de la Población.

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<p>Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil: Se capacita básicamente en el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, dispuesto para los Niveles Comunal, Provincial y Regional.</p> <p>1.3 Programa de formación profesional en Protección Civil</p> <p>1.3.1 Curso Nivel 1, Módulo Básico</p> <p>1.3.2 Curso Nivel 2, Módulo medio</p> <p>1.3.3 Curso Nivel 3, Módulo Superior</p> <p>1.4 Programa de Extensión y Perfeccionamiento</p> <p>1.4.1 Formación de Agentes Multiplicadores en Protección Civil</p> <p>1.4.2 Talleres</p> <p>1.4.3 Seminarios</p> <p>1.3 Programa de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad</p>	1, 2 y 6
2	Asesorías Técnicas y Apoyo en recursos Materiales: Apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de emergencia y/o desastre	1, 2 y 6
3	Plan de Capacitación para aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar: metodología de trabajo permanente destinada a cada una de las unidades educativas del país.	1,3 y 4
4	Programa de Participación Comunitaria: metodología permanente del manejo del riesgo, efectuado por el municipio y la comunidad organizada, con el apoyo de organismos técnicos y científicos	5
5	<p>Capacitación: Se Capacita en el Modelo Descentralizado de Centros de Alerta Temprana.</p> <p>5.1 Capacitación sobre las bases metodológicas para la implantación de Centros de Alerta Temprana</p> <p>5.2 Capacitación en Bases metodológicas para la Implementación de Oficinas de Emergencia.</p>	1

---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	11	27	38
Contrata	6	8	14
Honorarios <sup>2</sup>	-	-	-
Otro	-	-	-
TOTAL	17	35	52



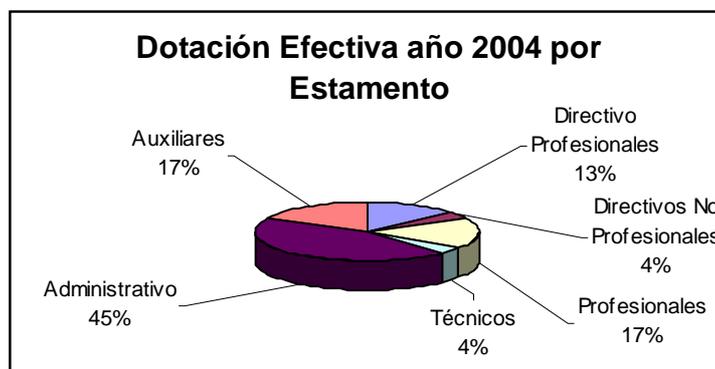
---

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	2	5	7
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	-	2	2
Profesionales <sup>6</sup>	1	8	9
Técnicos <sup>7</sup>	-	2	2
Administrativos	14	9	23
Auxiliares	-	9	9
Otros <sup>8</sup>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>35</b>	<b>52</b>



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

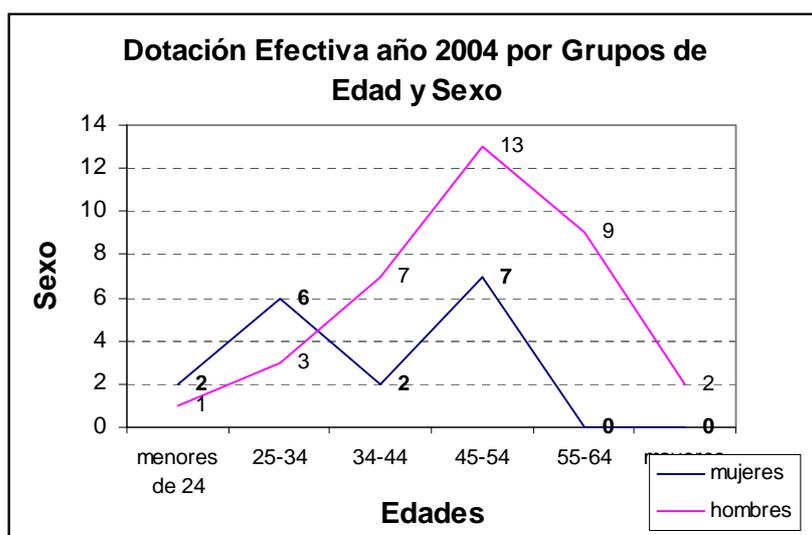
6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	2	1	3
25 – 34 años	6	3	9
35 – 44 años	2	7	9
45 – 54 años	7	13	20
55 – 64 años	-	9	9
Mayor de 65 años	-	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>35</b>	<b>52</b>



<sup>9</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	808.962
Endeudamiento <sup>11</sup>	-
Otros Ingresos <sup>12</sup>	70.046
TOTAL	879.008

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados <sup>10</sup> año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	786.783
De Capital <sup>14</sup>	23.187
Otros Gastos <sup>15</sup>	69.038
TOTAL	879.008

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Logros más relevantes durante 2004 fueron:

El Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, tiene como objetivo central profesionalizar la gestión de los agentes de Protección Civil, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas metodológicas

El Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, comprende los siguientes programas: Formación Profesional, Extensión y Perfeccionamiento y Programa de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad.

### Consideraciones importantes

1. **Universo total, sujeto de capacitación:** 13 Intendencias, 51 Gobernaciones Provinciales, 41 Direcciones Provinciales de Educación, 342 Municipalidades (Directores de Protección Civil y Directores de Educación), Bomberos y Voluntariado (Defensa Civil, Cruz Roja, Scout, etc.), personal de servicios u organismos técnicos del Estado vinculados a la temática (CONAF, Meteorología, Salud, Carabineros, Fuerzas Armadas, etc.) y ámbito privado.

Tomando los productos estratégicos indicados, se realizaron un total de 46 actividades con una participación total de 1.469 personas.

2. **Clientes directos:** Personal asociado al tema, de Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades y de organismos vinculados a la gestión de protección civil, los que, incorporados fundamentalmente al Programa de Formación Profesional, se constituyen en recurso humano calificado, capaz de hacer gestión en protección civil en cualquier contexto laboral, a modo de agentes multiplicadores, potenciando así la cobertura de una visión de gestión nacional para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.

Nota: en los distintos niveles y principalmente en el comunal se genera una importante rotativa de personal adscrito a Protección Civil, lo que ha llevado a ONEMI a generar estrategias específicas de sensibilización hacia las respectivas

---

autoridades, a fin de hacer comprensible la necesidad de no desperdiciar recurso humano calificado, en el que ONEMI ha efectuado una fuerte inversión. Tales estrategias han tenido significativos resultados entre Intendentes y Gobernadores, lo que ha implicado un descenso de la rotación de personal en el área de protección civil de sobre el 80%, no así entre Alcaldes, donde los niveles históricos de rotación tienden a mantenerse, por lo que en diciembre de 2004 se acordó con la Asociación Chilena de Municipalidades iniciar desde enero de 2005 una labor conjunta que permitiera controlar este problema.

### ***Datos Globales:***

En el Programa de Formación Profesional se realizaron 7 cursos ( 4 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel II Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores), con un total de 149 alumnos capacitados.

En el Programa de Extensión y Perfeccionamiento se realizaron 20 actividades, siendo las principales actividades Talleres del Plan Nacional de Protección Civil, Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, DEDO\$, Telecomunicaciones y talleres de Trabajo con el Comité Nacional, Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia y CONAF. Además, en el marco de los treinta años de ONEMI, se realizó un Seminario Internacional denominado "La Gestión del Riesgo como Factor de Sustentabilidad del Desarrollo a Escala Humana" y un Taller sobre Riesgos Geológicos, con la participación de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, con un total de 593 personas capacitadas.

### **- Plan de Capacitación Para Aplicación Del Plan Integral De Seguridad Escolar**

En el Programa de Seguridad Escolar, se realizaron 8 actividades con un total de 602 capacitados.

Particularmente destacable, correspondió la Formación de Monitores de Seguridad Escolar, a través de 5 Talleres de capacitación realizados en el contexto del nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, con un total de 54 monitores formalmente acreditados ante ONEMI y el Ministerio de Educación. Estos agentes multiplicadores quedaron habilitados para asesorar y guiar a los establecimientos educacionales del país, en la aplicación de este moderno instrumento de gestión.

---

## **- Programa de Participación Comunitaria**

Respecto al Programa de Participación Comunitaria, ONEMI, producto de sus características propias (limitaciones presupuestarias y en recurso humano) y su campo de acción (nacional), resulta imposible llegar a todas las comunas individualmente, es por ello, que se realizan experiencias pilotos, en las cuales se prueban metodologías y se corrige a partir de esa experiencia, para luego ser entregadas a los agentes de Protección Civil del nivel regional para que ellos las repliquen. El Programa de Participación Comunitaria, esta orientado hacia sectores estratégicos y prioritarios de la población, vulnerables frente a emergencias por condiciones económicas, modos de trabajo, ubicación geográfica, etc., es así como durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004 se han desarrollado actividades orientadas específicamente hacia etnias mapuches, pescadores artesanales y mujeres líderes comunitarias respectivamente; desarrollando actividades de información y capacitación, principalmente en metodologías de preparación y respuesta, realizando seguimiento y evaluación de la aplicación de los contenidos aprendidos en la capacitación, lo que se traduce finalmente en la construcción de mapas de riesgo y el diseño de planes de respuesta adaptado a su realidad específica.

Cabe destacar la ejecución del Programa Piloto "Modelo de Gestión en Protección Civil" desarrollado en la Provincia de Concepción, VIII Región, específicamente con la participación de los Municipios de Lota y Coronel, con un total de 11 actividades y 125 personas capacitadas.

## **- Asesorías Técnicas y apoyo en Recursos Materiales**

Se continuó con las asesorías técnicas y el apoyo en recursos materiales, aplicando todos los procedimientos operativos que forman parte del Plan Nacional de Protección Civil, logrando de esta forma una respuesta más eficaz, oportuna y equitativa (de acuerdo a los distintos impactos) de los recursos públicos y privados, resultando un logro fundamental en la institucionalización de las herramientas del Plan.

La eficacia en la respuesta es medible, desde el nivel local, se inician las primeras operaciones de control de la situación en no más de 20 minutos y se constituye un Comité Comunal de Operaciones de Emergencia, desde el que comienza a aplicarse el procedimiento de uso escalonado de recursos hacia el nivel provincial,

---

regional y nacional según corresponda, proceso que es apoyado por los 5 instrumentos que integran el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, Plan Dedo\$ del Plan Nacional de Protección Civil, los que a su vez facilitan, junto a la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia, el seguimiento y control de las operaciones tanto en Intendencias Regionales como en ONEMI.

**- Respecto de los desafíos presentados en el BGI 2003, podemos señalar que:**

1. Se continuó con el desarrollo del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, focalizado en el Modelo de Gestión Integral, dispuesto para los niveles comunal, provincial y regional, a través, principalmente de la dictación de los tres cursos que componen el Programa de Formación Profesional, y del curso específico de agente multiplicadores.
2. Se continuó con la ejecución de asesorías técnicas y apoyo en recursos al Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de emergencia o desastre, a través del desarrollo y constitución de Centro de Alerta Temprana, principalmente y como línea estratégica, a través del fortalecimiento de la red nacional de telecomunicaciones de emergencia a nivel nacional.

Se realizaron los dos talleres zonales de capacitación para la aplicación de Plan Dedo\$ de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

3. En el ámbito de la seguridad escolar, se cumplió con los objetivos de capacitación a los Directores Provinciales de Protección Civil y a Directores Provinciales de Educación.
4. Se cumplió con la ejecución de las tres investigaciones de percepción, una de la gestión participativa frente a la variable hidrometeorológica, otra acerca de la incorporación en la comunidad del Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, y la tercera relativa a la interpretación y definición que la comunidad realiza del riesgo.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>	<b>871.180</b>	<b>879.008</b>	
Ventas de Activos	4.467	--	
Otros Ingresos	12.802	7.621	
<b>Aporte Fiscal</b>	<b>850.702</b>	<b>808.962</b>	
Saldo Inicial de Caja	3.209	62.434	
<b>GASTOS</b>	<b>871.180</b>	<b>879.008</b>	
Gastos en Personal	466.337	492.393	
Bienes y Servicios de Consumo	156.997	181.969	
• Prestaciones Provisionales	-	5.205	
Transferencias Corrientes	119.468	107.216	
<b>Inversión Real</b>	<b>59.795</b>	<b>23.187</b>	
Otros Comp. Gtos. En Personal	-	494	
• Operaciones años anteriores	5.494	-	
Saldo Final de Caja	63.089	68.544	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>					
			Apertura Ley de Presupuestos	868371	909.650	879.008	30.642	
04			Venta de Activos	-	-	-	-	
07			Otros Ingresos	3.161	3.161	7.612	-4.451	
09			• <i>Aporte Fiscal Libre</i>	865.200	866.337	808.962	57.522	
11			Saldo Inicial de Caja	10	62.434	62.434	22.429	
			<b>GASTOS</b>					
			Apertura Ley de Presupuestos	868.371	909.650	879.008	30.642	
21			Gastos en Personal	562.376	557.317	492.393	64.924	
22			Bienes y Servicios de Consumo	168.170	206.551	181.969	24.582	
24.30			Prestaciones Provisionales Ley 19.882	-	5.206	5.205	1	
25			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>110.071</b>	<b>109.077</b>	<b>107.216</b>	<b>1.861</b>	
	31	001	Sala Cuna	2.036	2.036	996	1.040	
		041	<b>Al sector Privado</b>	<b>30.576</b>	<b>30.576</b>	<b>30.573</b>	<b>3</b>	
	33	017	Capac. En Protección Civil	77.459	76.465	75.647	818	
31			Inversión Real	27.744	30.994	23.187	7.807	
70	99	001	<b>Otros Comp. Gtos. En Personal</b>	<b>-</b>	<b>495</b>	<b>494</b>	<b>1</b>	
90			Saldo Final de Caja	10	22.439	68.544	68.534	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	M\$	1	1	1	100	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	11.706	10.935	12.968	118,5	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	M\$	12.36	12.32	12,2	99,0	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	M\$	-	-	-	n.c	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

---

- **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

**Objetivo Estratégico N°1:**

**Institucionalizar el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, desarrollado por ONEMI, para el trabajo en los ámbitos regional, provincial, comunal y sectorial.**

Para el cumplimiento del objetivo, se han diseñado varias líneas complementarias que permitan alcanzar y/o cumplir con la profundización y comprensión necesaria de las distintas partes que comprende un modelo integral para hacer gestión en un determinado ámbito de trabajo.

**Productos Relevantes:**

**1. Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.**

El Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, integrado por cuatro programas formativos, según sus respectivos públicos objetivos, busca formar, capacitar y profesionalizar la gestión nacional de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes, con especial acento en los niveles Regionales, Provinciales y Municipales, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas Metodológicas (Es importante indicar que no existe una carrera técnica o universitaria que imparta conocimientos en este ámbito, siendo la carrera que más se acerca a este objetivo, la Prevención de Riesgos, que aborda tangencialmente y sólo en algunos casos, este ámbito de gestión).

El Programa de Formación Profesional en Protección Civil se encuentra integrado por tres cursos de progresiva complejidad, de carácter intensivo con régimen de internado, y que exige un 100% de asistencia, como también la aplicación de evaluaciones individuales y grupales, consultando una metodología interactiva, que potencia las capacidades de trabajo en equipo, como igualmente las de coordinación y liderazgo. El Nivel I Módulo básico busca entregar al participante capacidades concretas para la coordinación de acciones de preparación y atención de emergencias. El Nivel II Modulo Medio entrega metodologías para el diagnostico de Riesgos y Recursos, sustento para la Planificación básica de la Gestión Integrada de Protección Civil, que considere, a lo menos, tres instancias de participación permanente y de trabajo conjunto: Autoridad Local, Comunidad organizada y organismos científico – técnicos. El Nivel III Módulo Superior, a partir de una visión de desarrollo sostenible, entrega herramientas destinadas a la

---

administración de riesgos, como factor de sustentabilidad del propósito de desarrollo.

Una vez concluidos los tres cursos del Programa de Formación Profesional, se realiza el curso de Formación de Agentes Multiplicadores, destinado a entregar a los capacitados, herramientas que le permitan apoyar, fortalecer y replicar el modelo de gestión integral en Protección Civil hacia su recurso humano de apoyo, hacia autoridades y hacia la comunidad en general.

Entre los años 1997 a 2004 se ha efectuado un total de 61 cursos de capacitación, con un total de 1.287 personas capacitadas, alcanzando una cobertura del 77.5% de Municipios (265 de 342) y un 84% (42 de 50) de Gobernaciones que tienen agentes formados en el Programa de Formación Profesional en Protección Civil.

Durante el año 2004 se realizaron 7 cursos (4 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores) con un total de 149 alumnos capacitados.

La cobertura de instancias cubiertas a través de la formación profesional de agentes calificados de protección civil, permite la conducción y ejecución de acciones permanentes y técnicamente válidas de prevención y manejo de riesgos, como igualmente, de control más efectivo de eventos críticos, con la consecuente reducción de impactos sociales y materiales.

Los restantes Programas del Plan Nacional de Protección Civil – Extensión y Perfeccionamiento; Seguridad Escolar y Participación Comunitaria – destinados a personas directa como indirectamente vinculadas al área de protección civil – permiten ir cubriendo paulatinamente, a través de más efectivos agentes multiplicadores, a la sociedad en su conjunto, debidamente segmentada según sus específicas responsabilidades frente al tema.

---

## 2. Implementación del Plan de Capacitación para aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

En el contexto del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, el Programa de Capacitación para la Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar es visto por ONEMI como prioritario en función de una visión de futuro. Esta herramienta metodológica articuladora de los más variados programas destinados a dar mayor protección y seguridad a las comunidades escolares, se aprobó mediante Res. Ex. N°51 de enero de 2001, la que a su vez derogó a la antigua operación DEYSE. Una de las principales líneas de acción de este programa es su capacitación y difusión, con el objetivo de dar a conocer sus contenidos, para su posterior aplicación en cada unidad educativa del país.

En un trabajo conjunto entre ONEMI – Ministerio de Educación, este instrumento se ha direccionado a todos los estamentos de la comunidad escolar, a través de talleres, cursos, simulacros y visitas escolares a ONEMI, habiéndose privilegiado durante 2004 a un público con mayor capacidad decisional que entregara una mejor garantía de aplicación del Plan: Directores Provinciales de Educación y Directores Provinciales de Protección Civil y Emergencia, planteándose como meta cubrir el 75% de Direcciones Provinciales de Educación y el 100% Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia.

De acuerdo a la meta anteriormente planteada, se logró alcanzar un 62% de las Direcciones Provinciales de Educación y el 72% de las Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia, lo que refleja un no cumplimiento de la meta propuesta, fundamentalmente por la nula respuesta del porcentaje faltante, a las respectivas convocatorias cursadas desde ONEMI, lo que obligó al diseño de una estrategia de apoyo, la que consistió en la apertura del Rol Oficial de Monitores de Seguridad Escolar, mediante la formación de personas que, habiendo sido ya capacitadas en el Plan, recibieron una formación más profunda y detallada, quedando así habilitadas para capacitar a otras personas y para asesorar a las unidades educativas en la aplicación del Plan. En la primera etapa 2004 de esta estrategia, 54 personas fueron formadas como Monitores de Seguridad Escolar, acreditadas formalmente ante ONEMI y el Ministerio de Educación, los que ya han comenzado a hacer gestión directa en sus establecimientos escolares, lo que motivó al Ministerio de Educación y a ONEMI a diseñar durante diciembre de 2004, la descentralización de la estrategia, para formar Monitores en distintas regiones del

---

país, entre los que tendrán preferencia los Directores Municipales y Provinciales de Educación y de Protección Civil y Emergencia.

Considerando la importancia que reviste la capacitación en el nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, se seguirán realizando talleres de capacitación con el objetivo de incrementar gradualmente la cobertura de agentes capacitados de las Direcciones Municipales de Educación, Direcciones Provinciales de Educación y Protección Civil y Emergencia.

### **3. Asesorías Técnicas y apoyo en Recursos Materiales**

En el año 2004 se realizaron diferentes actividades de Extensión y Perfeccionamiento, destinadas a potenciar diferentes áreas de gestión vinculadas a la Protección Civil. Dentro de ello, se enmarcan las actividades realizadas en el marco de los treinta años de Gestión Institucional, realizándose un Seminario Internacional denominado "La Gestión del Riesgo como Factor de Sustentabilidad del Desarrollo a Escala Humana" y un Taller sobre Riesgos Geológicos, con la participación de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, como también la realización de Talleres referentes al Plan Nacional de Protección Civil, Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, DEDO\$, y Telecomunicaciones, destinados al fortalecimiento de una Gestión Integrada en Protección Civil.

Dentro de la misión de ONEMI, se encuentra la coordinación de recursos públicos y privados, y la ayuda consistente en recursos materiales para ir en atención de los afectados frente a emergencias y/o desastres, lo cual se mide a través del rango de días promedio de entrega de ayuda material (tanto liviana como pesada) a las Intendencias de todo el país, donde es importante destacar que en base a la información entregada por los indicadores, al efectuar una comparación de los tiempos de demora desde el año 2000 a la fecha, estos se han ido mejorado notoriamente, debido a las características de los vehículos, el descanso necesario de los conductores y las actuales condiciones de las carreteras del país. Por lo que durante los años 2002, 2003 y 2004 se ha presentado un 100% de cumplimiento de las metas para la entrega de ayuda a las Regiones I a XII, presentada en el anexo N°1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004, donde se dan a conocer los tiempos óptimos(días) en la entrega de ayuda, cuya formula es: N° de días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia Regional respectiva, dependiendo directamente de las distancias en kilómetros que deben recorrer los camiones.

---

## Objetivo Estratégico N°2:

### Adaptación del modelo para el trabajo focalizado con sectores estratégicos de la comunidad, que presentan vulnerabilidades específicas

#### Productos Relevantes:

#### 1. Aplicación del Programa de Participación Comunitaria.

El Programa de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad, estuvo radicado en tres estudios de percepción, el primero que dice relación con la Gestión participativa frente a la variable hidrometeorológica, desarrollado a través de ocho líneas centrales de gestión preventiva descentralizada:

1. Coordinación de la Gestión entre Intendencias Regionales, Gobernaciones Provinciales y Municipalidades, a partir de la activación de los Comités Regionales de Emergencia para la acción multisectorial.
2. Detección de Vulnerabilidades Específicas.
3. Detección de Sectores de Riesgo.
4. Registro de Obras de Mitigación y su Estado de Avance (relacionadas con sectores de riesgo).
5. Selección de posibles albergues.
6. Actualización de Catastro de Recursos, particularmente municipales.
7. Actualización de Catastro de Proveedores Locales.
8. Sensibilización y Orientación Comunitaria.

ONEMI efectuó un seguimiento sobre los avances locales de estas ocho líneas de gestión, a través de cuatro controles realizados los días 5 de Marzo, 12 de Abril, 7 de Mayo y 4 de Junio, donde la sensibilización y orientación comunitaria, presentó un promedio de avance del 88%. Donde la comunidad cumple un rol importante, debido a la responsabilidad preventiva que debe asumir en su hogar, como también la participación activa en organizaciones sociales que permitan colaborar en su barrio con las acciones técnicas del Estado, por medio de su trabajo conjunto con sus municipios.

La segunda actividad fue el informe "Estudio Perfil Comunitario de las Mujeres en la Gestión de Riesgos", cuyo objetivo principal era definir el conjunto de competencias y capacidades en la gestión del riesgo de algunas mujeres del sector centro de la comuna de La Pintana, y como segundo aspecto determinar el nivel de influencia o impacto que el Programa de Participación Comunitaria de ONEMI tiene en la

---

conformación de un perfil comunitario para la gestión de riesgo. En otras palabras, conocer cómo este proceso de formación como Monitoras de Seguridad Vecinal impulsa, en las mujeres, la ejecución de acciones comprometidas y participativas tendientes a la disminución de sus condiciones de vulnerabilidad.

Este estudio que fue aplicado a 16 mujeres de la comuna de La Pintana, que fueron encuestadas con anterioridad y posterioridad a la capacitación como Monitoras de Seguridad Vecinal a través del programa de participación comunitaria. Los principales resultados obtenidos de este estudio fueron:

- Escala "Adquisición de herramientas prácticas para el manejo preventivo y de respuesta ante distintas condiciones de riesgo", se presentó una variación de un 0% antes de la capacitación a un 81% después de la capacitación, con un incremento del 8100%.
- Escala "Conocer como las situaciones de riesgo derivan en situaciones de emergencia", se presentó una variación de un 6% antes de la capacitación a un 44% después de la capacitación, con un incremento del 633,3%.
- Escala "Visión de si mismas como agentes capaces de reducir sus condiciones de riesgo", con una variación de un 19% antes de la capacitación a un 31% después de la capacitación, con un incremento del 63,2%.
- Escala "Identificar las responsabilidades de la familia, comunidad, autoridad y las compartidas en la ocurrencia de las distintas situaciones de riesgo", presentó una variación de un 19% antes de la capacitación a un 31% después de la capacitación, con un incremento del 63,2%.

Por otra parte, todas las mujeres encuestadas con anterioridad a la capacitación reconocieron las situaciones de delincuencia, drogadicción y alcoholismo como riesgos presentes en su comuna. Como conclusión general se puede indicar que la capacitación facilitó en las mujeres la obtención de los elementos necesarios para la conformación del perfil que requiere una monitora de seguridad vecinal que trabaja en mejorar sus condiciones de seguridad.

Es importante destacar, que este estudio de investigación fue enviado al Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, gobernaciones y Municipios del país, para compartir las experiencias de este trabajo.

La tercera actividad fue el " Estudio de Percepción de Seguridad Escolar", que surge como una herramienta metodológica enmarcada en un proceso de capacitación y formación sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado como

---

experiencia piloto en Liceo de Niñas N° 7 de Providencia, y cuyo objetivo principal era perfeccionar los actuales niveles de seguridad de la comunidad escolar, a través del fortalecimiento y aplicación de este instrumento.

Este proceso de estudio estuvo enmarcado en la aplicación de una encuesta de percepción, compuesta por cuatro escalas y realizada a 142 personas de la comunidad educativa, entre personal directivo, docente, paradocente, auxiliares y alumnos. De acuerdo a la escala N° 1 que dice relación con el nivel de conocimientos para prevenir y responder frente a incidentes o emergencias, el 81% señaló presentar un nivel mediano de conocimientos y sólo el 1% indicó contar con nivel alto de conocimientos, en términos teóricos y prácticos para prevenir y responder frente a incidentes o emergencias. La escala N°2, que dice relación con la capacidad para el desarrollo de acciones de prevención y respuesta a incidentes y emergencias, indicó que el 55% de las personas, cuenta con un mediano nivel de capacidad para el desarrollo de acciones de prevención y respuesta a incidentes y emergencias, en tanto el 33% posee un bajo nivel y sólo el 12% un alto nivel de capacidad. En relación con el compromiso con la seguridad escolar del establecimiento, el 42% evidenció un alto compromiso y el 55% un mediano nivel.

En cuanto a la escala N° 4 que dice relación con el reconocimiento y evaluación del nivel de impacto de situaciones de riesgo, las que presentan una evaluación de alto impacto son: delincuencia, violencia intrafamiliar y drogadicción.

Además, se desarrolló la ejecución del Programa Piloto "Modelo de Gestión en Protección Civil" desarrollado en la Provincia de Concepción, VIII Región, específicamente con la participación de los Municipios de Lota y Coronel, con un total de 11 actividades realizadas y 125 personas capacitadas, teniendo como hitos importante la constitución de los comités locales de Protección Civil, que comenzaron a trabajar la aplicación de la Metodología de respuesta ante el riesgo de Tsunami y la ampliación de cobertura de este programa.

Es importante recalcar que el Programa de Participación Comunitaria de ONEMI, producto de sus características propias (limitaciones presupuestarias y en recurso humano) y su campo de acción (nacional), resulta imposible llegar a todas las comunas individualmente, es por ello, que se realizan experiencias pilotos, en las cuales se prueban metodologías y se corrige a partir de esa experiencia, para luego

---

ser entregadas a los agentes de Protección Civil del nivel regional para que ellos las repliquen.

### **Objetivo Estratégico N°3:**

#### **Generar las bases para la aplicación de un modelo descentralizado de Centros de Alerta Temprana.**

#### **Productos Relevantes:**

##### **1. Capacitación para la implementación de Centros de Alerta Temprana.**

Durante el año 2004 se realizó el Ejercicio Nacional de Enlace de Telecomunicaciones de Emergencia, con el objetivo de elaborar un diagnóstico de la cobertura territorial de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia, como también contar con un catastro del tipo de equipamiento, procedimientos y redes de las trece Regiones del país, para la aplicación del Modelo descentralizado de Centros de Alerta Temprana, fundamental para el adecuado conocimiento e información de las situaciones de emergencia o desastre.

En cuanto a este diagnóstico, las principales conclusiones que se pudieron determinar son que el 69.2% (9) de las regiones cuenta con una Red de Telecomunicaciones Regional que permite la comunicación con Gobernaciones y organismos del sistema Regional de Protección Civil. El 84.62% (11) de las Regiones cuentan con equipos radiales que permiten comunicarse e informar novedades o situaciones de emergencia a ONEMI, y el 18% (2) de estas, pueden establecer comunicaciones con ONEMI durante las 24 horas. Existen dos Regiones que no cuentan con Red Regional ni equipos.

Además, es importante destacar los dos Talleres de Telecomunicaciones realizados en la Región Metropolitana en el Marco de la Gestión en Protección Civil, como también las asesorías específicas en materias de telecomunicaciones al personal del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, (SHOA) y a los Centros de Alerta Temprana de las Regiones, V, VI, IX y XII, destinadas a apoyar y orientar la conformación de Red de Telecomunicaciones, a través de capacitación en el uso de equipos radiales y frecuencias de emergencia, determinar tipos de equipos a utilizar, con la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan establecer comunicaciones expeditas con los organismos del Sistema Nacional de Protección Civil. Entre las

---

principales dificultades presentadas para llevar a cabo la implementación de Centros de Alerta Temprana de las Regiones han sido la falta de presupuesto y la contratación de personal de apoyo.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Acciones	Productos	Estado de Avance Comprometido al 30 de Diciembre
Reforzar la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, DEYSE.	Capacitar el 100% de Direcciones Provinciales de <b>Protección Civil y Emergencia.</b>	72% de Cumplimiento. No se logró avanzar más de acuerdo a la meta proyectada, debido a la repetición de agentes de protección Civil que ya se habían capacitado, por lo que se diseño una nueva estrategia, consistente en capacitar a <b>Monitores en Seguridad Escolar</b> , alcanzando un total de 54 personas.
Reforzar la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, DEYSE	Capacitar el 75% de Direcciones Provinciales de <b>Educación.</b>	62% de Cumplimiento. No se logró avanzar más de acuerdo a la meta proyectada, debido a la repetición de Direcciones Provinciales de <b>Educación</b> que ya se habían capacitado, por lo que se diseño una nueva estrategia, consistente en capacitar a <b>Monitores en Seguridad Escolar</b> , alcanzando un total de 54 personas
Reforzar la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, DEYSE	Capacitar el 50% de Direcciones Municipales de Educación.	50% de Cumplimiento
Reforzar la aplicación de las herramientas del Plan Dedo\$ de Evaluación de Daños y Necesidades.	Realizar dos Talleres Zonales de capacitación en el uso de las herramientas del Plan DEDO\$.	100% de Cumplimiento
Realizar capacitación y asesorías sobre bases Metodologicas para la Implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana.	Realizar Ejercicio Regional de enlace de Telecomunicaciones.	100% de Cumplimiento

Realizar capacitación y asesorías sobre bases Metodológicas para la Implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana.	Realizar informe Técnico con diagnóstico de cobertura territorial de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia.	100% de Cumplimiento
Realizar cursos de capacitación de los 3 niveles que componen el Programa de Formación Profesional en Protección Civil.	Realizar 6 cursos de capacitación: 3 cursos del Nivel I Módulo Básico, 1 curso del Nivel II Módulo Medio, 1 curso del Nivel III Módulo Superior y 1 curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores.	117% de Cumplimiento. Se realizaron un total de 7 cursos, debido a que se realizó un curso más del Nivel I Módulo Básico.

---

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup>  
Evaluadas<sup>28</sup>**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2004.

---

<sup>27</sup> Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

<sup>28</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, en materias de gestión vinculados con mecanismos de incentivos institucionales, formula cada año su Programa de Mejoramiento de la Gestión de acuerdo a la Ley N°19.553 y N°19.618.

A través de este mecanismo de incentivo institucional, ONEMI, ha logrado un notorio avance en materias de gestión, de acuerdo a los requisitos técnicos tipificados en el Programa Marco. Dentro de este ámbito, es dable destacar, la constitución y funcionamiento tanto del Comité Bipartito de Capacitación como el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, la puesta en marcha de nuestro nuevo Reglamento Especial de Calificaciones, el estricto cumplimiento en materias financiero contables, los compromisos asumidos por Auditoría Interna y la incorporación del nuevo sistema Gestión territorial Integrada, que nos ampliar nuestra gestión hacia los ámbitos regionales.

Lo anteriormente señalado pueden ser considerados como logros, sin embargo, los aspectos no cumplidos, o que no alcanzaron el desarrollo especificado en los requisitos técnicos, también es necesario señalarlos, como son el caso de los siguientes Sistemas:

- **Planificación y Control de Gestión:** según El organismo validador nuestro Servicio presentó indicadores cuya fórmula de cálculo es incorrectamente definida para efectuar la medición del indicador; No señala los instrumentos de recolección de información para la construcción de indicadores y/o los mecanismos de sistematización de la información para la construcción de reportes que apoyen el proceso de toma de decisiones de la autoridad; No presenta reportes generados a partir del SIG; Existen indicadores de desempeño incorporados en la información de la Ley de presupuestos 2005 no definidos en el SIG y no señala la justificación para ello.
- **Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS),** De acuerdo a Guía Metodológica SEGEGOB y Documento Técnico, el informe presentado contiene deficiencias en los siguientes Requisitos: En el diagnóstico de acuerdo al Modelo Integral de Atención de Usuarios, el catastro de productos y servicios está incompleto, no sigue formato de Guía, observación que se reitera desde la prevalidación y que explica la omisión de varios Requisitos. No considera el sistema común de registro, las metodologías (en base al flujograma de procesos) y los planes de difusión. En el plan, existe confusión entre objetivos y actividades y no se orientan a implementar el Modelo. No reporta el diseño del sistema de registro según Ley 19.880. Falta cronograma y los resultados parciales y de capacitación están incompletos. Por lo tanto, la Institución no cumple con los objetivos de la quinta etapa ni con los Requisitos Técnicos exigidos para su validación.
- **Gobierno Electrónico:** No fue entregado el informe final en plazo estipulado.
- **Sistema de Compras** La Oficina Nacional de Emergencia no valida el sistema debido a que no presenta los informes correspondientes al requisito técnico de las etapas 2 y 4, en la forma y contenidos requeridos. En etapa 5: - Responde parcialmente al diagnóstico - No define explícitamente áreas críticas - No define proyectos para mejorar todas las áreas críticas, según lo que indica la información del diagnóstico. - Sólo uno de los proyectos definidos es pertinente. Sin embargo no define indicadores que midan los objetivos del proyecto y sus metas. - No presenta Estado de Avance de los Resultados de la implementación de los proyectos. Es decir, no incluye

---

descripción y justificación de desviaciones entre los resultados efectivos y programados, identificando causas internas y externas, habiendo realizado mediciones parciales de los indicadores; observaciones y recomendaciones formuladas por el área de abastecimiento sobre las acciones realizadas; no establece compromisos asociados a las recomendaciones. Tampoco se expresa respecto del mecanismo de difusión por el cual se informa a los funcionarios la evaluación del proceso. - Finalmente, tampoco presenta el Diseño el informe de seguimiento con los compromisos 2005

- Enfoque de Género. No cumplió durante el año 2004 con los Compromisos asumidos en Diciembre del 2003 en su Plan de Trabajo.

Para la Oficina Nacional de Emergencia, la pérdida del Programa de Mejoramiento de Gestión, ha significado no tan sólo una merma económica en los sueldos de los funcionarios, sino que además un fuerte llamado de atención frente al desarrollo de nuestros sistemas ya que no estarían cumpliendo con los requisitos técnicos especificados por cada una de los organismos validadores competentes.

La crítica situación descrita anteriormente, ha removido nuestra Institución, pero contrariamente a lo que se podría pensar, ha sido muy favorable, ya que existe el ánimo y el deseo Institucional de revertir esta situación, tomando para ello, las medidas correspondientes para dar cumplimiento a las metas fijadas para el año en curso (2005)

---

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9</b>			
<b>Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
<b>• Equipo Área Técnica</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>
<b>Equipo Área Administrativa</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>4%</b>
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>100 %</b>	

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no tiene otros incentivos remuneracionales

---

- **Avances en otras Materias de Gestión**

1. Es importante destacar que nuestra Institución durante el año 2003, fue uno de los 70 Servicios seleccionados para implementar el Nuevo Sistema de Gestión e Información Financiera del Estado, **SIGFE**, cuyo propósito es generar para la gestión financiera del Estado un sistema de información integral, único y uniforme de apoyo al conocimiento y al proceso de toma de decisiones de todos los que tienen responsabilidad en la administración y control de los recursos públicos.

Dentro de las fases metodológicas del proceso de implantación del SIGFE, en el año 2003 se efectuó un levantamiento y catastro de los procesos de negocios básicos de la institución, el flujograma de transacciones frecuentes, los sistemas de información en uso, su plataforma tecnológica y otros elementos afines, con el objeto de definir el modelo general de la Institución en el ámbito Financiero.

A partir del mes de Noviembre del año 2003, se comenzaron a ingresar los datos correspondientes a nuestro Servicio en el nuevo sistema para comenzar con la marcha blanca presupuestada y a partir del mes de Enero del año 2004 definitivamente, se comenzaron a emitir los informes correspondientes, transformándose nuestro Servicio en uno de los pioneros en el nuevo sistema.

2. En otro ámbito, es necesario destacar que ONEMI informó al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, el 100% del monto de compras susceptibles de ser informadas, y su operación ha permitido otorgar un mayor nivel de transparencias al proceso de adquisiciones.

Respecto al desarrollo del sistema gestión territorial integrada, este ha significado una verdadera oportunidad para nuestro Servicio, ya que nos permitirá masificar nuestros productos en las regiones de nuestro país.

3. En el año 2004, continuando con el proceso de mejoramiento de espacios físicos en ONEMI, se efectuaron inversiones en infraestructura con recursos propios

---

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

---

## 4. Desafíos 2005

1. En relación al Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, se espera dar continuidad a los tres cursos de capacitación que componen el Programa de Formación Profesional, y del curso específico de formación de agente multiplicadores, dispuesto para los niveles comunal, provincial y regional, para la entrega de las bases metodológicas del Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, a través de la realización de 5 cursos de capacitación (2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel III Módulo Superior y 1 curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores), con el objetivo de incrementar la cobertura de agentes capacitados en un 2% en el Nivel Municipal y un 6% en el Nivel Provincial.
2. Dar continuidad a las asesorías técnicas y apoyo en recursos al Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de emergencia o desastre, a través del desarrollo y constitución de Centros Regionales de Alerta Temprana, a través del fortalecimiento de la red nacional de telecomunicaciones de emergencia a nivel nacional, teniéndose por meta para 2005 la implementación de 3 Centros Regionales de Alerta Temprana completamente constituidos. Esta meta constituye un desafío en sí misma, porque para su cumplimiento se requiere de inversión regional en equipamiento de telecomunicaciones, formación de recurso humano calificado y destinación de personal capaz de operar el sistema las 24 horas del día, durante todos los días del año.

Además, se pretende llevar a cabo un taller zonal de capacitación en la aplicación del Plan Dedo\$: Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, destinado fundamentalmente a las regiones previstas como sedes de los tres Centros Regionales de Alerta Temprana.

3. Con respecto al Plan Integral de Seguridad Escolar, fundamentalmente a partir de un estudio del Ministerio de Educación, que indica que aproximadamente el 50% de las unidades educativas del país están aplicando este nuevo instrumento, se acordó con esa cartera, el desarrollo de la "Estrategia Nacional 2005 de Seguridad Escolar - Francisca Cooper" (nombre en homenaje de la maestra que falleció en el tsunami de diciembre 2004 en el sudeste asiático), destinada a reforzar, básicamente por la vía de la sensibilización pública, la aplicación del Plan, por lo que quedó sustentada en el desarrollo de cuatro simulacros zonales de seguridad escolar, de amplia convocatoria y sentido didáctico, capaces de hacer operar de manera integrada a todos los organismos del Sistema Nacional de Protección Civil.
4. Se espera también formar nuevos Monitores en Seguridad Escolar, que permitan reforzar, asesorar y difundir los contenidos e implementación de esta herramienta metodológica en las distintas unidades educativas del país, por medio de la realización de dos talleres zonales de formación de Monitores en Seguridad Escolar, esperando alcanzar un total de 20 agentes formalmente acreditados como tal ante ONEMI y el Ministerio de Educación, además de un taller zonal en el Plan Integral de Seguridad Escolar que permita, en relación a lo ya logrado, incrementar la cobertura de agentes capacitados en un 2% de Direcciones Municipales de

---

Educación, en un 1% de Direcciones Provinciales de Educación y en 2% las Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia.

5. A partir de las características de las Metodologías que integran el Plan de Seguridad Escolar y la fuerte influencia que los menores ejercen al interior de sus familias respecto de diversos hábitos y conductas sociales, para el período 2005 se ha establecido la integración, por medio de actividades comunes a un mismo fin, de los Programas de Participación Comunitaria y Seguridad Escolar, con la convocatoria a los Centros de Padres y Apoderados a los Simulacros Zonales y a los Talleres de Capacitación. Los resultados de esta nueva estrategia serán medidos por medio de instrumentos de evaluación de percepción comunitaria.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.	Porcentaje de Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia, que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil.	(N° de Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil./Número Total de Direcciones Provinciales de protección Civil y Emergencia)*100	%					Si	105.00	
				NC	82	84	80			
Enfoque de Género: No										
Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.	Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil, que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil.	(N° de Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil./N° total de Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia)*100	%					Si	130.00	1
				NC	100	100	77			
Enfoque de Género: No										
Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.	Porcentaje de comunas con personal capacitado, que ha formulado al menos un Proyecto de Prevención.	(N° de comunas con personal capacitado en Protección Civil que han formulado al menos un Proyecto de Prevención año t./N° total de comunas con personal capacitado en Protección Civil año t)*100	%					Si	100.00	
				NC	0	30	30			
Enfoque de Género: No										

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.	Porcentaje de Direcciones Comunes de Protección Civil y Emergencia, que cuentan con personal capacitado en el Programa de Formación Profesional en Protección Civil.	(N° de Direcciones Comunes de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en el Programa de Formación Profesional de Protección Civil/N° Total de Direcciones Comunes)*100	%	NC	77	78	80	Si	103.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia I Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	3	3	3	3	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia II Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	2	2	NC	2	No	0	2
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia III Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	2	2	2	2	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia IV Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia V Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia VI Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia VII Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia VIII Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia IX Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	2	2	2	2	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia X Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	2	2	2	2	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia XI Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	5	5	5	5	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material pesada Intendencia XII Región.	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	NC	NC	NC	8	No	0	3
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia I Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	2	2	2	2	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia II Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	2	2	NC	2	No	0	4
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia III Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia IV Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia V Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia VI Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia VII Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	NC	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumpli-miento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia VIII Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia IX Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	1	1	1	1	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia X Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	2	2	2	2	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia XI Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	5	NC	5	5	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Rango de días promedio de entrega de ayuda material liviana Intendencia XII Región	N° días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia	días	NC	NC	NC	7	No	0	5
	Enfoque de Género: No									
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil, con planes específicos en relación a las principales variables de riesgo.	(N° de Direcciones Regionales de Protección Civil con planes específicos en relación a las principales variables de riesgos año t./Total de Direcciones Regionales de Protección Civil año t)*100	%	NC	62	100	38	Si	263.00	6
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales.	Porcentaje de observaciones efectuadas por las Intendencias, en las órdenes de Entrega Fiscal, respecto a la calidad de los productos (ayuda) enviados.	(N° de Ordenes Fiscales con observaciones/N° Total de Órdenes Fiscales)*100	%	NC	0	0	8	Si	130.00	7
	Enfoque de Género: No									
Implementación del Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar	Porcentaje de Directores Provinciales de Educación, capacitados en el nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t.	(N° de Directores provinciales de Educación Capacitados en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t./N° total de Directores Provinciales de Educación)*100	%	NC	67	62	26	Si	238.00	8
	Enfoque de Género: No									
Implementación del Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar	Porcentaje de Departamentos Educativos Municipales con funcionarios capacitados en el Nuevo Plan de Seguridad Escolar en el año t.	(N° de Departamentos Educativos Municipales con funcionarios Capacitados en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t./Total de Departamentos Educativos Municipales)*100	%	NC	18	50	20	Si	250.00	9
	Enfoque de Género: No									
Aplicación del Programa de Participación Comunitaria.	Porcentaje de Mujeres Capacitadas como monitoras vecinales, que en sus sectores cuentan con planes específicos de respuestas.	(N° de mujeres capacitadas como monitoras vecinales que cuentan con planes específicos de respuestas/N° total de mujeres capacitadas como monitoras vecinales.)*100	%		100	30	30	Si	100.00	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		NC	0 0	0 0	0 0			

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Capacitación para la implementación de Centros de Alerta Temprana	Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil con Centros de Alerta Temprana institucionalizados y operando.	(Nº de Direcciones regionales de Protección Civil con Centros de alerta temprana institucionalizados y operando./Total de Direcciones Regionales de Protección Civil)*100	%	NC	31	38	38	Si	100.00	
Enfoque de Género: No										

Porcentaje global de cumplimiento:92

#### Notas:

- 1.- La meta propuesta para el año 2004, consideró la posible Rotación de personal en esa función; la que no existió y permitió a nuestra institución efectuar dos talleres de actualización, en el cual participaron la totalidad de Directores Regionales de Protección Civil.
- 2.- Durante el año 2004, no se efectuaron entregas de ayuda en la Región.
- 3.- Durante el año 2004, no se efectuaron entregas de ayuda en la Región.
- 4.- Durante el año 2004, no se efectuaron entregas de ayuda en la Región.
- 5.- Durante el año 2004, no se efectuaron entregas de ayuda en la Región.
- 6.- En el proceso de formulación de este Indicador, no se tomó en consideración las 8 regiones que durante el año 2003 ya contaban con a lo menos un Plan Especifico en relación a una variable de Riesgo, por tanto en el 2004, se terminó de exigir a las Regiones los Planes respectivos; obteniendo como resultado final que todas las Direcciones Regionales de P. Civil cuentan con a lo menos un Plan Especifico. Cabe señalar que no todas las regiones debieran contar con la totalidad de Planes Especificos, sino que corresponde a la realidad de cada una de ellas.
- 7.- Durante el año 2004, las Regiones a las cuales fue enviada la ayuda, no efectuaron ningún tipo de observaciones a las órdenes de entrega fiscal emitidas por ONEMI.
- 8.- Durante el año 2003, efectivamente hubo 28 Directores Provinciales de Educación capacitados; no obstante la meta para el año 2004 era aumentar ese número a 39: Producto de la rotación del personal destinado a cumplir la función de Director Provincial de Educación en el año 2004, fue mayor a la esperada, lo que nos significó disminuir el porcentaje de cobertura en un 2%.
- 9.- Para el año 2004 en la Programación Gubernamental en lo que respecta a I Objetivo Estratégico Plan Nacional de Capacitación – Plan Integral de Seguridad Escolar, se proyectó como meta, capacitar al 50% de Direcciones Municipales de Educación en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, por lo que llevó a orientar las estrategias para cumplir tal proyección, mediante el desarrollo de talleres zonales y actividades de capacitación, para aumentar gradualmente de cobertura, desarrollándose dos talleres zonales y seis actividades de capacitación, lográndose la meta que correspondía a 171 direcciones Municipales de Educación, es decir el 50%.

## Anexo 2: Otros Indicadores de Gestión

CUADRO 11 AVANCES OTROS INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2004									
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>
Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil	Cobertura de la capacitación en Protección Civil	(Nº de Gobernaciones que han recibido capacitación en Formación profesional al año t / N1 total de Gobernaciones año t)*100		S.I.	30%	82%	32%	SI	256%
Capacitación a Directores de Emergencia de Gobernaciones Provinciales y a Directores Provinciales de Educación	Cobertura de la capacitación a las direcciones provinciales de educación del Plan de Seguridad Escolar	(Nº de direcciones provinciales e educación capacitadas al año t / Nº de direcciones provinciales de educación año t)*100		S.I.	N.C	66%	24%	SI	275%
Capacitación a Directores de Emergencia de Gobernaciones Provinciales y a Directores Provinciales de Educación	Calidad de los cursos del Plan de seguridad escolar	(Suma de las notas promedio obtenidas en cada curso año t/Cantidad de cursos realizados en el año t)		S.I.	5.5	5.5	5.5	SI	100%

31 Se considera cumplido el compromiso, si el efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

32 Corresponde al porcentaje del efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

CUADRO 11 AVANCES OTROS INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2004									
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>31</sup>	% Cumplimiento <sup>32</sup>
Capacitación a Directores de Emergencia de Gobernaciones Provinciales y a Directores Provinciales de educación	Calidad de los cursos de Capacitación del Plan Nacional de Protección Civil	(suma de las notas promedio obtenidas en cada año t/ cantidad de cursos realizados año t)		N.C	55	5.5	5.5	SI	100%
Capacitación a Directores de Emergencia de Gobernaciones Provinciales y a Directores Provinciales de educación	Cobertura de la capacitación a las gobernaciones en Plan de Seguridad Escolar <sup>33</sup>	(N <sup>a</sup> de Direcciones de Emergencia de Gobernaciones capacitadas al año t/N <sup>o</sup> de Gobernaciones año t)*100		20%	50%	32%	60%	NO	53%

33 Respecto a este Indicador, se planteó acumulativamente ir abordando el universo objetivo, vale decir, - del 20% el 2001, avanzar al 50% el 2002 y al 60% el 2003. Tal propósito no se cumplió en este sentido, y ello, independiente de las capacitaciones realizadas, se debe principalmente a que el proceso de actualización de las bases de datos que se realizan cada año, se constató una movilidad importante en este nivel, dado que mucho de los Directores de Protección Civil ya no ejercían sus cargos. Por lo que si bien se vuelven a capacitar en las estadísticas globales no se refleja el trabajo realizado. Es por ello que aparece un 32% efectivo respecto del 60% proyectado

## ● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo <sup>34</sup>	Producto <sup>35</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>36</sup>
Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil	Dos Talleres Zonales de Capacitación en el uso de las herramientas del Plan de Evaluación de Daños y Necesidades.	<b>Producto N° 1:</b> Implementación del "Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil", orientado a la profesionalización de la gestión en Protección Civil.	● ALTO
Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil	Realización de 6 cursos de capacitación del Programa de Formación Profesional en Protección Civil, 3 cursos Nivel I Módulo Básico, 1 curso Nivel II Módulo Medio, 1 curso Nivel III Módulo Superior y 1 curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores.	<b>Producto N° 1:</b> Implementación del "Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil", orientado a la profesionalización de la gestión en Protección Civil.	● CUMPLIDO
Capacitación y Asesorías sobre bases Metodológicas para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana	Realizar Ejercicio Regional de enlace de Telecomunicaciones para la elaboración de diagnóstico de la cobertura territorial de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia.	<b>Producto N° 5:</b> Capacitación: Bases Metodológicas para la implementación de Centros de Alerta Temprana, CAT, orientados a las Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia de Intendencias Regionales.	● CUMPLIDO
Capacitación y Asesorías sobre bases Metodológicas para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana	Elaborar y entregar análisis técnico de las regiones que presentan fallas o vacíos en enlaces de telecomunicaciones para el Diagnóstico de la cobertura territorial de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia.	<b>Producto N° 5:</b> Capacitación: Bases Metodológicas para la implementación de Centros de Alerta Temprana, CAT, orientados a las Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia de Intendencias Regionales	● CUMPLIDO
Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil – Plan Integral de Seguridad Escolar DEYSE	Capacitar a: - 100% de Direcciones Provinciales de Protección Civil. - 75% de Direcciones Provinciales de Educación. - 50% de Direcciones Municipales de Educación.	<b>Producto N° 3:</b> Capacitación a Directores Provinciales de Protección Civil y Emergencia y a Directores Provinciales de Educación. (*)	● MEDIO

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

---

(\*)En este caso particular, no se logro la meta proyectada que se había establecido, debido a la repetición de las Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia y Direcciones Provinciales de Educación, en la base de datos existente para este programa, además fueron convocadas las restantes Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia y Direcciones Provinciales de Educación que faltaban, sin responder a la convocatoria. En virtud de ello, se cambio la estrategia hacia otros agentes multiplicadores, capacitándose un total de 54 monitores formalmente acreditados ante ONEMI.

- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

		Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2004								
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				x			Alta	15	Si
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				x			Alta	15	Si
	Evaluación de Desempeño			x				Alta	10	Si
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						x	Mediana	8	No
	Gobierno Electrónico	x						Menor	5	No
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						x	Mediana	7	No
	Auditoría Interna				x			Alta	10	Si
	Gestión Territorial Integrada		x					Menor	5	Si
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						x	Mediana	7	No
	Administración Financiero-Contable							x	Alta	10
Enfoque de Género	Enfoque de Género			x				Mediana	8	No

Porcentaje Total de Cumplimiento: 65%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias	Se Modifica: El Servicio cumple la función de OIRS a través de la implementación de un sistema uniforme de Información y sugerencias.

---

Cuadro 14			
Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	92,5%	85%

## • Anexo 5: Transferencias Corrientes<sup>37</sup>

Cuadro 15 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>38</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>39</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>40</sup> (M\$)	Diferencia <sup>41</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	32.612	32.612	31.569	1.043	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	38.130	38.130	37.830	300	
Bienes y Servicios de Consumo	39.329	38.335	37.817	1.512	
Inversión Real					
Otros <sup>42</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>110.071</b>	<b>109.077</b>	<b>107.216</b>	<b>1.861</b>	

37 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

38 Corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

40 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

41 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

42 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## ● Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>43</sup>		Avance <sup>44</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,0	4,3	23.2%	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,6%	5,1%	31.3%	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios jubilados</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0%	1,7%	-	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios fallecidos</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0%	0,0%	0%	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Retiros voluntarios</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,6%	3,4%	47%	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0%	0,0%	0%	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón o Tasa de rotación</li> </ul>	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100%	133,3%	133.3%	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0%	0,0%	0%	

43 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

44 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 16 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>43</sup>		Avance <sup>44</sup>	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0,0%	0%	0%	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	100%	91,2%	91,2%	
Porcentaje de becas <sup>45</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0%	0%	0%	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	24,3%			
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	22,1	24,4	90,5	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño</li> </ul>	Lista 1 % de Funcionarios	94,7%	90%	105,2%	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	5,3%	10%	53%	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0%	0,0%	0%	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0%	0,0%	0%	

45 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.